

MA DE LA LUZ DOMÍNGUEZ CAMPOS

Teléfono: 01 492 41057 // 92 41037

E-mail: presidencia.cdhez@gmail.com



madelaluzdominguezcampos

@luzdominguezcam

FORMACIÓN ACADÉMICA

1996-2001	Título Cédula Profesional 3818457	Licenciada en Derecho <i>Universidad Autónoma de Zacatecas</i>
2003-2005	Título Cédula Profesional 6311560	Maestra en Docencia e Investigaciones Jurídicas <i>Universidad Autónoma de Zacatecas</i>
2007-2009	Título Cédula Profesional 7673791	Doctora en Derecho <i>Instituto Internacional del Derecho y del Estado</i>
2009	Diploma	Diplomado en Gobernabilidad y Gerencia Política <i>Facultad de Ciencias Políticas (UNAM)</i>
2009	Diploma	Diplomado en Derecho Parlamentario <i>Instituto de Investigaciones Jurídicas (UNAM)</i>
2009	Taller	Taller del Sistema de Nulidades Electorales <i>Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación</i>
2002-2015	Constancias	Congresos, Seminarios, Foros y Conferencias <i>Derechos Humanos, Derechos de las mujeres, Procuración e Impartición de Justicia, Justicia Restaurativa, Justicia Electoral, Medios de Impugnación en Materia Electoral, Fiscalización, etc.</i>

EXPERIENCIA PROFESIONAL

2004-2007

Regidora Municipal

*H. Ayuntamiento del Municipio de Zacatecas
Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos*

2010-2013

Diputada Local y Presidenta de la Comisión Legislativa de Puntos Constitucionales

LX Legislatura del Estado de Zacatecas

2008-2015

Docente Investigador

Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”

2009-2011

Docente y Tutora de Tesis

Universidad Sierra Madre

2014-2015

Directora de Concertación Política

Secretaría General de Gobierno del Estado de Zacatecas

2001- 2010

Asesora Parlamentario

En las LVII, LVIII y LIX Legislaturas del Estado de Zacatecas

2003-2015

Asesora Jurídico

En los procesos de Reforma al Marco Jurídico Electoral Local de los años 2003, 2006, 2009, 2012 y 2015.

EXPERIENCIA EN MATERIA JURÍDICA

Impulsora de diversas reformas a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas:

- Reforma constitucional en materia de derechos humanos;
- Reforma constitucional para establecer el principio de la no discriminación;
- Reforma constitucional para establecer la “cultura de la paz” y “cultura de la legalidad” como valores fundamentales en el sistema educativo estatal;
- Reforma constitucional para establecer como derecho humano el acceso al internet y software libre;
- Reforma para elevar a rango constitucional el Desarrollo Rural Integral Sustentables;
- Reforma Constitucional para fortalecer las candidaturas independientes

Impulsora de Nuevas Leyes Locales:

- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Zacatecas;
- Ley de Entrega-Recepción para el Estado y Municipios de Zacatecas;
- Ley para fomentar la creación, desarrollo, utilización y difusión del Software Libre y Código Abierto del Estado de Zacatecas;
- Ley de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del Estado de Zacatecas;
- Ley para el control sanitario del ejercicio de la prostitución en el Estado de Zacatecas.

Impulsora de diversas Reformas a Leyes Locales:

- Reformas al Código Penal para el Estado de Zacatecas;
- Reformas al Código Urbano del Estado de Zacatecas;
- Reformas a la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas
- Reformas a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Zacatecas;
- Reformas a la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Zacatecas;
- Reformas a la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas;
- Reformas a la Ley Electoral del Estado de Zacatecas;
- Reformas a la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado de Zacatecas;
- Reformas a la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas;
- Reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Zacatecas.

EXPERIENCIA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

2009-2016

Participante como expositora en diversos foros, talleres y capacitaciones en materia de derechos humanos.

2013

Participante como Ponente en el Seminario “Los Instrumentos Internacionales de Protección en materias de Violencia contra las mujeres y su aplicación en el orden jurídico mexicano, organizado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, en fecha 4 de septiembre de 2013.

2012 y 2013

Impulsora de las Iniciativas de Reforma a la Constitución Política del Estado y a la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, mediante las cuales se armonizó la Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2011. Reformas Locales que fueron expedidas mediante los Decretos 419 y 566 de fechas 13 de septiembre de 2012 y 23 de enero de 2013 respectivamente. Los archivos de dichas iniciativas obran en poder de esta Legislatura.

2010-2013

Impulsora de diversas iniciativas de Reforma Constitucional, de Ley y de Reformas Legales en materia de derecho a la paz, principio de igualdad y no discriminación, cultura de la legalidad, derecho de acceso al internet y software libre, candidaturas independientes, paridad de género, derechos de niñas, niños y adolescentes. Los archivos de dichas iniciativas obran en poder de esta Legislatura.

2015-2016

Nombramiento como Secretaria Técnica del Comité Coordinador para la Elaboración del Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.

2014-2015

En mi calidad de Secretaria Técnica del Comité Coordinador, participe el diseño, coordinación y elaboración del Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.

2016

Capacitación a 13 Estados de la República sobre la metodología y el proceso de elaboración del Diagnóstico y Programas Estatales de Derechos Humanos.